



Osakidetza

ARABAKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
ARABA



PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TEST DE DETECCIÓN COVID-19 A PROFESIONALES DEL ÁREA SANITARIA DE ARABA



Vitoria-Gasteiz, a 21 de abril de 2020

El presente documento pretende informar a todos los y las profesionales del Área Sanitaria de Araba de las particularidades del estudio de detección de COVID-19 que se va a poner en marcha y en el que se les va a proponer participar en los próximos días y semanas.

Para ello se tendrá en cuenta en primer lugar la capacidad diaria de procesamiento de muestras de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorio, situada en la 8ª planta del HUA CCEE, única en todo el área sanitaria, que además de esta nueva tarea, ha de seguir dando respuesta a:

1. Pacientes hospitalizados en los hospitales: Hospital Universitario Araba, Hospital Psiquiátrico de Araba, Hospital Alto Deba y resto de centros hospitalarios concertados no pertenecientes a Osakidetza.
2. Servicios de Urgencias hospitalarios.
3. Centros COVID-19 de Atención Primaria: Salburua, Zabalgana y Lakuabizkarra.
4. Residencias socio-sanitarias.
5. Salud Laboral de la OSI Araba, Red de Salud Mental de Araba y Dirección General de Osakidetza.
6. Pruebas prequirúrgicas.
7. Pruebas previas a exploraciones complementarias y tratamientos no quirúrgicos invasivos, quimioterapia, etc.
8. Personal esencial de Diputación, Ayuntamientos, Ertzaintza, Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Mutuas, etc.

Obviamente se priorizará a las y los pacientes en base a criterios clínicos y epidemiológicos, de forma que se empezará por unidades y servicios en contacto más directo con pacientes COVID-19, y se finalizará por los servicios de apoyo, sin contacto con pacientes.

La detección se hará por grupos de riesgo, independientemente de la categoría a la que pertenezca cada profesional.

Aplicando los criterios expuestos, se empezará por las UCI/UMI/UVI, Servicios de Urgencias, Unidades de Hospitalización en contacto con pacientes COVID-19 positivos con cuidados de alto riesgo en ambos hospitales, y la Unidad de Exploraciones Complementarias donde se hacen las broncoscopias, así como a las y los profesionales del circuito quirúrgico que se va a poner en marcha.

Continuaremos con otras Unidades de Hospitalización en contacto con pacientes COVID-19 positivo y sospechosos, Hospitalización a Domicilio y los Centros de Salud de atención COVID-19 en Atención Primaria: Zabalgana, Salburua y Lakuabizkarra, además del PAC.

Incluiremos la planta de hospitalización dedicada a COVID-19 en el Hospital Psiquiátrico de Álava y seguiremos con Hospitales de Día Médicos, Neonatología, Radioterapia, etc.

A continuación haremos todos los centros de salud de Atención Primaria, Unidades de Hospitalización no COVID-19, HUA CCEE y resto de unidades no priorizadas con anterioridad y que desde el principio han sido unidades no COVID-19.

Para finalizar, haremos al resto de profesionales de otros servicios que han tenido un menor contacto, los que no han estado en contacto con pacientes, y por último la Dirección.

En consonancia con las directrices marcadas en el Comité Director de COVID-19 del Departamento de Salud y Osakidetza, el Test de Detección que se hará es el de Serología de Test de Anticuerpos Totales, para lo que se hará una extracción de sangre, y solo en caso de ser positivo, se procederá a realizar PCR de exudado orofaríngeo / nasofaríngeo.

La presente estrategia se ha decidido en base a los resultados que se han obtenido en un estudio que hemos realizado en la OSI Araba estos días, que con una muestra de 710 personas asintomáticas, el % de los que presentaban PCR (-) y Test de Ac Totales (-), ha sido del 91,27%, y tan solo el 1,69% ha sido en ambos casos positivo, lo que representa una baja probabilidad de presencia de coronavirus con PCR en personas asintomáticas.

Para facilitar la extracción, y por motivos de eficiencia logística, se intentará en la medida de lo posible, realizar las extracciones en las propias Unidades de Hospitalización, Servicios y Centros de Salud, por lo que es imprescindible la colaboración conjunta de los Jefes de Servicio/Sección, Supervisoras y Mandos Intermedios. En estos casos, serán las personas que ejerzan la Jefatura de Servicio / UAP, o el personal médico en quien deleguen, los encargados de hacer la petición electrónica, siguiendo los siguientes pasos:

Petición Pruebas Laboratorio

Otras pruebas

En se debe escribir solamente el término Coronavirus, pero nada más escribir

o , admite estos términos y aparecen arriba 2 posibilidades:

Coronavirus 2019-nCoV (ARN) (LAVADO BRONCOALVEOLAR (BAL), BRONCOASPIRADO (BAS), NASOFARINGE EXUDADO, ESPUTO)

Coronavirus-SARS-2 Acs (ICT) (SUERO, PLASMA HEPARINA)

seleccionad la de abajo (ICT) SUERO, PLASMA HEPARINA

 Confirmar y Guardar

Dadle a y finalizad el proceso de petición electrónica.

Si no es posible esa extracción en las Unidades / Servicios referidos, se hará en los lugares habilitados al efecto en el Edificio de Consultas Externas, bien en la caseta instalada en el exterior, o bien en el interior, en el Sótano -1, Local 18, donde hay 2 zonas de extracción, siendo imprescindible la cita previa que se solicitará enviando un email a ugscitacioncoronavirus.osiaraba@osakidetza.eus con copia a mariadolores.pereiroangel@osakidetza.eus y a rafael.sanchezbernal@osakidetza.eus, siendo la Unidad de Gestión Sanitaria (UGS) quien citará como prueba la prestación “**SEROLOGIA COVID**”, y se encargará de coordinar la realización de los volantes electrónicos de petición.

Desde la Unidad de Gestión Sanitaria se pondrán en contacto con las personas responsables de cada Unidad / Servicio para indicarles el día de extracción asignado con el objetivo de encontrar un equilibrio razonable y proporcionado en el número de muestras que llegan al Laboratorio.

Si bien algunos profesionales pueden acceder a su propia historia electrónica, sería deseable que las y los Jefes de Servicio, JUAPs, Supervisoras y/o Mandos Intermedios que han realizado la petición electrónica, con autorización y consentimiento expreso de las personas interesadas, para cumplir la LOPD (Ley Orgánica de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales), puedan facilitar los resultados negativos a sus profesionales, siendo el Servicio de Salud Laboral de la OSI Araba, quien contactará con las personas cuyo resultado sea positivo.

Las y los profesionales cuya gestión y extracción de las muestras se realice en el Edificio de Consultas Externas, tanto los positivos como los negativos, serán gestionados por Salud Laboral.

Agradezco la segura colaboración que me consta va a existir, como estáis demostrando ya en esta grave crisis, para conseguir en un tiempo razonable, que todos los y las profesionales tengamos realizado el Test de Detección COVID-19.

Un cordial saludo y mi sincera gratitud.



Jesus Larrañaga Garitano
Director Gerente de la OSI Araba